



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2026-023 Programa de intercambio académico con la Universidad del Gran Rosario

Fecha de publicación	13/05/2026
Fecha de cierre de convocatoria	28/05/2026
Objetivo	Se seleccionará a estudiantes de pregrado que se encuentren matriculados en la Universidad Libre para cursar 1 semestre en la Universidad del Gran Rosario en modalidad presencial, híbrida y virtual. En caso de que el programa académico del estudiante no se encuentre en esta lista, pero según el plan de homologación sea posible cursar las asignaturas, podrá realizar el proceso de postulación.
Alcance geográfico	Argentina
Convenio cooperación	ORI-0376
Número de plazas:	Discreción de la institución destino.

1. Introducción

La Universidad Libre invita a participar en la **Convocatoria N°2026-023** para el Programa de Intercambio Académico con la **Universidad del Gran Rosario (Argentina)**. Este programa de movilidad internacional estudiantil a los estudiantes de la Universidad Libre cursar un semestre en una universidad anfitriona, mediante los convenios suscritos para intercambio académico.

Los estudios realizados en la universidad anfitriona podrán ser homologados en el programa académico de los participantes, ya sea a través de créditos o contenidos programáticos, previa evaluación del decano del programa y el concepto del Comité de Unidad Académica sobre las equivalencias de los créditos.

2. Requisitos

- Ser estudiante activo y matriculado de la Universidad Libre.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Contar con un promedio igual o superior a Cuatro Punto Cero.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Contar con el 40% de los créditos académicos.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Seguir las fechas establecidas por la convocatoria.
- Contar con la capacidad económica para asumir los costos de desplazamiento, alojamiento y sostenimiento durante el período de duración de la movilidad académica. Asimismo, deberá seleccionar una sede diferente a la seccional en la que actualmente cursa su programa académico en la Universidad Libre.

3. Beneficios

- Los créditos cursados en la **Universidad del Gran Rosario (UGR)** serán homologados por los correspondientes al último año del programa académico, según lo aprobado por el Comité de Unidad Académica de la Facultad.
- Los estudiantes de la Universidad Libre en intercambio estudiantil o como visitantes o de doble titulación deberán pagar el 10% de su matrícula a ésta por cada período académico que realicen por fuera de ella.
- Los estudiantes en intercambio académico deberán abonar el 10% del valor de la matrícula del programa académico de la Universidad Libre por cada período cursado.

4. Documentos

Antes de realizar su postulación debe contar con los siguientes documentos en formato PDF.

- Dos cartas de recomendación académica de la Facultad.
- Carta de motivación explicando las razones por las cuales deseas realizar un intercambio en la UGR.
- Cédula de ciudadanía.
- Currículo vitae.
- Certificado de notas oficial (hasta la fecha)
- Certificado médico
- Entrevista psicológica ante bienestar universitario.
- Certificado de vacunación COVID-19 completo
- Seguro Médico, que deberá cubrir: I. Atención Médica, II. Hospitalización, III. Prestaciones de internación y aislamiento por COVID-19, IV. Repatriación, durante el periodo completo que dure la estancia (sólo aplica para intercambios presenciales). Cabe aclarar que ello podrá variar de acuerdo al contexto sanitario, en caso de incluirse otros requisitos por parte de las autoridades sanitarias de Argentina.
- Acta de Comité de Unidad Académica aprobando la estancia académica.
- Formato de pre-homologación de asignaturas ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de retorno diligenciado y firmado ([Clic aquí para descargar](#))

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Formato de compromiso de responsabilidad financiera. ([Clic aquí para descargar](#))
- Formulario de solicitud ([Clic aquí para descargar](#)).

Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor escribir al correo electrónico ori@unilibre.edu.co

5. Proceso de selección

- Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
- Diligenciar el formulario de movilidad saliente de la Oficina de Relaciones Internacionales ([Clic aquí para descargar](#))
- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/>, ([Ver procedimiento de registro](#))
- Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).
- Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
- Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de completar toda la documentación, será presentado por la institución de destino. La universidad de destino es la única institución encargada de aceptar a los estudiantes postulados.
- En el caso de recibir la carta de aceptación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Al momento de culminar con la carga de documentos en el sistema SIUL de la Universidad Libre.

- El director de la ORI remitirá a la entidad de destino los expedientes de los estudiantes candidatos al convenio.
- La universidad oferente, a través de los estudios de los expedientes, será la única encargada de seleccionar los estudiantes que serán partícipes del convenio.
- Al momento de finalizar la convocatoria, los resultados serán publicados para su consulta a través del siguiente enlace. www.unilibre.edu.co
- Todo candidato será notificado a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

6. Oferta académica



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Para consultar la oferta académica de la **Universidad del Gran Rosario**, los interesados pueden acceder al siguiente enlace ([Clic aquí](#)). Allí encontrarán información detallada sobre los programas disponibles y las oportunidades que ofrece la universidad.

7. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá	ori@unilibre.edu.co	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
Seccional Barranquilla	ori.barranquilla@unilibre.edu.co	(+57) (5) 3851057 Ext. 5210
Seccional Cali	ori.cali@unilibre.edu.co	(+57) (2) 5240007 ext. 2035
Seccional Cúcuta	ori.cuc@unilibre.edu.co	(+57) (7) 5829810 Ext. 7201
Seccional Cartagena	albeiro.berbesiu@unilibre.edu.co	(+57) (5) 6661147
Seccional Pereira	ori.pei@unilibre.edu.co	(+57) (6) 3147999
Seccional Socorro	oriseccionalsocorro@unilibre.edu.co	(+57) (7) 727 65 00 Ext. 104

Dirección nacional
Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Universidad Libre



Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.